



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

684-15

16 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.692/15

VISTO: El Proyecto del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, (CIU 2.015), aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 433/15; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé la asignación de 13 (trece) cargos de Tutores Estudiantiles equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en las Áreas Específicas de Química o Matemática, Enseñanza Virtual y Compresión y Producción de Textos para esta Facultad destinados al Ingreso 2.016.

- Tutores Estudiantiles para Competencia Específica: 8 (ocho) cargos destinados para el Área Química o Matemática.
- Tutores Estudiantiles para el Área Compresión y Producción de Texto: 2 (dos) cargos.
- Tutores Estudiantiles para Área Enseñanza Virtual: 3 (tres) cargos.

Que en Sesión Ordinaria N° 16/15 se aprueba el Proyecto de Ingreso 2016 para esta Facultad, presentado por la Sra. Decana de la Facultad y acordada las correcciones al Proyecto entre las Comisiones de Carrera de Enfermería, Nutrición, Servicio de Orientación y Tutoría y la Coordinadora del CIU 2015.

Que en Sesión Ordinaria N° 17/15, Sobre Tablas, el Consejo Directivo rectificó la conformación de algunos de los Tribunales Evaluadores para el CIU 2016, que entenderán en la sustanciación de los Llamados a Inscripción de Interesados.

Que corresponde realizar la cobertura de los mencionados cargos en los términos del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta Resolución CS N° 470/09.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

RF
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **684-15**

16 NOV 2015

Salta,
Expediente Nº 12.692/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nº 16 y 17/15 del 27/10/15 y 10/11/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en el Área Específica **"QUIMICA O MATEMÁTICA"**, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- b) Tener aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la Carrera y dos materias en los últimos doce meses , o constancia en original firmada por el Profesor Responsable de la cátedra, en caso de haber promocionado la asignatura en el presente período lectivo, o encontrarse en etapa de elaboración de tesis
- c) Poseer conocimientos de las temáticas específicas y/o afines, consensuadas en la Facultad para el CIU 2016 y de las tareas que deberá desempeñar inherentes a su cargo.
- d) Poseer conocimiento de manejo de página virtual.

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

Período de Publicidad: 16, 17 y 18 de noviembre de 2015

Período de Inscripción: 19 y 20 de noviembre de 2015

Período de Designación: Por el término de 2 meses: (mediados de Diciembre/2015, Febrero y mediados de Marzo del año 2.016.).

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 14:00 a 18:00 hs. A los fines de la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción.
- Certificado Analítico de materias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

684-15

16 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.692/15

- Curriculum Vitae.
- Documentación Probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, en cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Angélica ALARCON APARICIO

Prof. Mirella Beatriz PERALTA

JTP. Julieta Soledad GOYECHEA

MIEMBROS SUPLENTES:

Prof. María Alejandra BERGAGNA

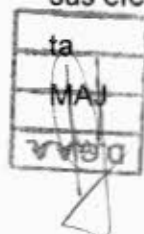
JTP. Claudia María DOMINGUEZ


JTP. Adriana Noemí RAMON

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Asesora para el día 26 de Noviembre de 2015 a horas 09:00 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos a lo establecido Resolución CS N° 433/15

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA




MARÍA I. PASSAMAI DE SARTORE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNiSA